

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING**

**ASUNTO:**

**INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL PREVIO A LA CONVOCATORIA**

**INFORME QUE EMITE LA JUNTA ELECTORAL**  
**DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING**

Siendo las 18,00 horas del día 26 de diciembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Pesca y Casting, situada en la calle Puerta Canseco, nº 49-2º-Edificio Jamaica, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Pesca y Casting

Una vez publicados los listados de las personas físicas y jurídicas que pudiesen incluirse en el Censo electoral para las próximas elecciones a celebrar en la FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING, esta Junta Electoral, a la vista de los datos en ellos incluidos, acuerda aprobar el siguiente INFORME de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.8 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias.

**INFORME**

1º) CENSO ELECTORAL PROVISIONAL: APROBAR EL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL QUE SE ADJUNTA.

2º) TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL:

Conforme a los datos ofrecidos por el secretario de la Federación Canaria de Pesca y Casting, teniendo en cuenta que el número total de licencias de deportistas es de 992 (incluir el número total de licencias en las 2 temporadas) y que la circunscripción de Gran Canaria tiene 427 licencias (43,044 % del número total de licencias de deportistas), que la circunscripción de Tenerife tiene 565 licencias (56,956 % del número total de licencias de deportistas), y, adjudicándoles a cada circunscripción, de acuerdo a la normativa vigente, UN MÍNIMO DE 1 REPRESENTANTE del estamento de CLUBES Y UN MÍNIMO DE 1 REPRESENTANTE del estamento de DEPORTISTAS, SE ACUERDA DISTRIBUIR en proporción el resto de representantes en la Asamblea de acuerdo a la Tabla de Distribución Provisional, que se adjunta al presente Informe.

3º) DETERMINAR LOS LUGARES Y HORARIOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y RECLAMACIONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

La presentación de escritos, candidaturas y reclamaciones podrá efectuarse mediante CORREO ELECTRÓNICO a [secretario@fecanpe.org.es](mailto:secretario@fecanpe.org.es) o [juntaelectoralfecanpe@gmail.com](mailto:juntaelectoralfecanpe@gmail.com) o whatsapp Clubes de Canarias, o bien, ante el registro de entrada de la Federación Canaria de Pesca y Casting, con sede en la calle Puerta Canseco, nº 49-2º-Edificio Jamaica, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de Diciembre de 2018.-

Presidente de la Junta Electoral  
D. Roberto David Soriano Trujillo

Secretario de la Junta Electoral  
D. Francisco Jorge Díaz Hernández